



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

**AVISO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DEL MEDIO DE CONTROL
NULIDAD ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 171-5 y 277-5 del C.P.A.C.A y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la Demanda, del Magistrado Ponente: Dr. CARLOS CRISTOPHER VIVEROS ECHEVERRI de fecha dieciocho (18) de enero de 2024, publicado a través de estados judiciales electrónicos de fecha diecinueve (19) de enero de 2024; por medio del presente AVISO se **informa a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

ACCIONANTE: VEEDURÍA TRANSPARENCIA
ELECTORAL

ACCIONADO: JORGE ELIECER ARENAS Y MARIA
ADELAIDA DURANGO LONDOÑO

RADICADO: 05001-23-33-000-2024-00018-00

De conformidad con el procedimiento legal, el presente aviso, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción o en su defecto a través de otros medios eficaces de comunicación, en virtud de lo establecido en el artículo 171.5 y 277.5 del C.P.A.C.A.

Publicado en Medellín-Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2024.

**VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

Aviso

MYLM